

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(29.06.2021)

T A B L A:

1.- TEMA COMISIONES

2.- OTROS TEMAS ADMINISTRATIVOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 29 de junio de 2021, siendo las 15:31 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, la Concejala Sra. Camila Verdugo, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión, en virtud del Art. 107, inciso 3°, de la Ley 18.695.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

Ausente: Sr. Alcalde

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal

- *Antes de iniciada la Sesión el Sr. Administrador Municipal, don Carlos Olivari indica a los Sres. Concejales que es su primer día como Administrador Municipal, que antes era Director Jurídico, y que además están presentes los Directores Municipales para que el nuevo Concejo Municipal los pueda conocer. Y se presentan: la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, la Dra. Mónica Núñez y la Directora de Salud, la Dra. Paula Tapia; el Sr. Guillermo Jiménez, Director de Secpla Subrogante, Sr. Mario Meza, Director de Tránsito y Transporte Público, Sra. Jessica Robles, Jefa del Dpto. de*

Cobranzas; Sr. Gastón Gaete, Director Jurídico; Sr. Néstor Grandón, Jefe Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas; Sr. Paulo Cruz, Director de Control Municipal; Sr. Maximiliano Huerta, Director Subrogante de Obras Municipales; Sr. Raúl Medel, Director de DIDECO.

- **A su vez el Sr. Administrador Municipal indica que faltaría por conocer al Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, Sr. Jaime Cartes; a la Directora de la DIMAO, Sra. Diana Donoso y a la Secretaria Ejecutiva de la Fundación Centro Cultural de Lo Prado, la Sra. Claudia Abarzúa, quien se excusó en esta oportunidad.**

1.- TEMA COMISIONES

- **LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SALUDA Y DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES**

La Secretaria Municipal, indica que las Comisiones del Concejo serían las siguientes:

- **Diversidad, Equidad de Género, Interculturalidad**

La Concejala Sra. Camila Verdugo manifiesta que cuando estuvieron en la ceremonia con los hermanos Mapuches se les comentó sobre esta comisión, y que ellos le pidieron que se hiciera la diferencia entre interculturalidad y pueblos originarios, porque la interculturalidad refiere más bien a los hermanos migrantes, pero que sería bueno especificar en el nombre de la Comisión "Pueblos Originarios" también. Por tanto, propone ampliar el nombre de esta Comisión.

La Secretaria Municipal, indica que de acuerdo a lo que ha manifestado la Concejala Sra. Camila Verdugo, esa Comisión quedaría con el nombre de Diversidad, Equidad de Género, Interculturalidad y Pueblos Originarios, si así lo estiman los demás Sres. Concejales. Y que además, estarían las Comisiones de:

- **Educación**
- **Cultura**
- **Deportes**
- **Desarrollo Económico Local**
- **Desarrollo Urbano**
- **Medio Ambiente y Cambio Climático**
- **Salud**
- **Participación Ciudadana**
- **Administración y Finanzas**
- **Seguridad**

Y, que también está la idea de crear la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación

- **LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Muchas gracias y quiero hacer una acotación en base a lo que acaba de hablar la Presidenta, ya que en el desayuno se habló de la creación de esta comisión y se dijo también que era pueblos originarios, esa fue la recomendación. Así es que me alegro que quede con ese nombre la comisión porque ese fue el espíritu de la creación de esta comisión. Así es que apruebo la propuesta

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la creación de las comisiones antes mencionadas.

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo, y me agrada mucho que se haya hecho esa salvedad y quede inscrito como pueblos originarios

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: yo también apruebo la modificación y que se incluya Pueblos Originarios, individualizándolos

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

ACUERDO N°02-2021

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de junio de 2021, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan crear las siguientes 12 Comisiones del Concejo Municipal período 2021-2024:

- 1) Comisión de Diversidad, Equidad de Género, Interculturalidad y Pueblos Originarios***
- 2) Comisión de Educación***
- 3) Comisión de Cultura***
- 4) Comisión de Deportes***
- 5) Comisión de Desarrollo Económico Social***
- 6) Comisión de Desarrollo Urbano***
- 7) Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático***
- 8) Comisión de Salud***
- 9) Comisión de Participación Ciudadana***
- 10) Comisión de Administración y Finanzas***
- 11) Comisión de Seguridad***
- 12) Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación***

La Secretaria Municipal, indica que ahora corresponde someter a votación las presidencias y vicepresidencias de cada comisión

La Concejala Camila Verdugo pregunta si algún concejal está interesado en la vicepresidencia de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, la que está solicitada por el Concejal Sr. Marcos Orellana para Presidirla.

El Concejal Sr. César Sanhueza, manifiesta que a él le interesa acompañar al Concejal Orellana con la Vicepresidencia de dicha comisión.

El Concejal Sr. Marco Orellana pregunta cuál es el rol del Presidente, el Vicepresidente (a) y de los concejales (as) que participan en estas comisiones, si se pueden ver en paralelo, si queda abierto a que todas los Sres. Concejales puedan participar en forma transversal, y si es por un tema práctico para gestionar con la Administración

La Secretaria Municipal responde que tiene que ver con temas relacionados con la formalidad

El Sr. Administrador Municipal señala que todos los Sres. Concejales tienen derecho a participar en todas las Comisiones.

La Secretaria Municipal indica que ahora nombrará los Sres. Concejales que manifestaron su interés por presidir y vicepresidir las diferentes Comisiones:

- 1) *Comisión de Diversidad, Equidad de Género, Interculturalidad y Pueblos Originarios: Presidenta, Concejala Sra. Claudia Leiva y Vicepresidente Concejal, Sr. César Sanhueza*
- 2) *Comisión de Educación: Presidente, Concejal Sr. Jimmy Arce y Vicepresidenta Concejala, Sra. Camila Verdugo*
- 3) *Comisión de Cultura: Presidenta, Concejala Sra. Camila Verdugo y Vicepresidenta Concejala, Sra. Paola Sandoval*
- 4) *Comisión de Deportes: Presidenta, Concejala Sra. Camila Verdugo y Vicepresidente Concejal, Sr. Jimmy Arce*
- 5) *Comisión de Desarrollo Económico Local: Presidenta, Concejala Sra. Camila Verdugo y Vicepresidente Concejal, Sr. Marco Orellana*
- 6) *Comisión de Desarrollo Urbano: Presidente, Concejal Sr. Juan Javier Moya y Vicepresidenta Concejala, Sra. Claudia Leiva*
- 7) *Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático: Presidente, Concejal Sr. Marco Orellana y Vicepresidenta Concejala, Sra. Paola Sandoval*
- 8) *Comisión de Salud: Presidenta, Concejala Sra. Paola Sandoval y Vicepresidente Concejal, Sr. Braulio Camilo*
- 9) *Comisión de Participación Ciudadana: Presidente, Concejal Sr. Braulio Camilo y Vicepresidente Concejal, Sr. Marco Orellana*
- 10) *Comisión de Administración y Finanzas: Presidente, Concejal Sr. Jimmy Arce y Vicepresidente Concejal, Sr. Braulio Camilo*
- 11) *Comisión de Seguridad: Presidente, Concejal Sr. César Sanhueza y Vicepresidenta Concejala, Sra. Claudia Leiva*
- 12) *Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación: Presidente, Concejal Sr. Marco Orellana y Vicepresidente Concejal, Sr. César Sanhueza*

- **LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la propuesta coordinada con todos los colegas

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la propuesta señalada

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo las propuestas

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la propuesta

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

ACUERDO N°03-2021

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de junio de 2021, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan que las siguientes 12 Comisiones del Concejo Municipal período 2021-2024 quedarán Presididas y Vicepresididas por los siguientes concejales:

- 1) Comisión de Diversidad, Equidad de Género, Interculturalidad y Pueblos Originarios: Presidenta, Concejala Sra. Claudia Leiva y Vicepresidente Concejal, Sr. César Sanhueza***
- 2) Comisión de Educación: Presidente, Concejal Sr. Jimmy Arce y Vicepresidenta Concejala, Sra. Camila Verdugo***
- 3) Comisión de Cultura: Presidenta, Concejala Sra. Camila Verdugo y Vicepresidenta Concejal, Sra. Paola Sandoval***
- 4) Comisión de Deportes: Presidenta, Concejala Sra. Camila Verdugo y Vicepresidente Concejal, Sr. Jimmy Arce***
- 5) Comisión de Desarrollo Económico Local: Presidenta, Concejala Sra. Camila Verdugo y Vicepresidente Concejal, Sr. Marco Orellana***

- 6) *Comisión de Desarrollo Urbano: Presidente, Concejal Sr. Juan Javier Moya y Vicepresidenta Concejala, Sra. Claudia Leiva*
- 7) *Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático: Presidente, Concejal Sr. Marco Orellana y Vicepresidenta Concejala, Sra. Paola Sandoval*
- 8) *Comisión de Salud: Presidenta, Concejala Sra. Paola Sandoval y Vicepresidente Concejal, Sr. Braulio Camilo*
- 9) *Comisión de Participación Ciudadana: Presidente, Concejal Sr. Braulio Camilo y Vicepresidente Concejal, Sr. Marco Orellana*
- 10) *Comisión de Administración y Finanzas: Presidente, Concejal Sr. Jimmy Arce y Vicepresidente Concejal, Sr. Braulio Camilo*
- 11) *Comisión de Seguridad: Presidente, Concejal Sr. César Sanhueza y Vicepresidenta Concejala, Sra. Claudia Leiva*
- 12) *Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación: Presidente, Concejal Sr. Marco Orellana y Vicepresidente Concejal, Sr. César Sanhueza*

2.- OTROS TEMAS ADMINISTRATIVOS

- **LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO , QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, CEDE LA PALABRA AL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON CARLOS OLIVARI**

Don Carlos Olivari, Administrador Municipal Solicita a los Sres. Concejales que le hagan llegar por correo la solicitud de un aparato telefónico y de un computador; que cuando los señores concejales se instalen en sus correspondientes oficinas entiende que van a ver algunos requerimientos también como de materiales de oficina, muebles y de la oficina misma; que respecto al trabajo de pintar las oficinas eso va a demorar un poco debido a que ésta no sería la mejor época para poder hacerlo y que técnicamente sería un poco complejo, pero que si tienen problemas de filtraciones, de humedad, eso sí se puede resolver ahora.

Que respecto a la contratación de los asistentes para los Sres. Concejales indica que aquellos concejales que no hayan hecho llegar la información la hagan llegar a la brevedad para poder hacer los contratos en conjunto y que partan todos a la misma vez.

Asimismo, manifiesta que sus puertas como Administrador Municipal están abiertas para cada uno de los Sres. Concejales para lo que puedan necesitar, incluso si tienen alguna duda ya que trabajo como Asesor Jurídico varios años y tiene conocimiento de esas materias y puede orientarlos y ayudarlos frente a alguna duda.

También solicita a los Sres. Concejales que los horarios de las comisiones se puedan cumplir especialmente porque hay algunas que duran bastante tiempo y que si se fijaron para antes de las Sesiones de Concejo también se pueda cumplir con los horarios que se acordaron para éstas. Finalmente señala a los Sres. Concejales que se les entregarán credenciales a cada uno de ellos

La Secretaria Municipal Agrega que mandó un correo a los Sres. Concejales preguntándoles a las personas que tenían correo institucional si los seguían utilizando, si están todavía habilitados

o no, o qué dominio querían utilizar, porque que se necesita que todos tengan correo institucional y poder gestionarlos.

Y solicita a los Sres. Concejales que todas las solicitudes que hagan al Sr. Administrador Municipal las hagan con copia a ella, para poder monitorearlas.

La Concejala Srta. Paola Sandoval *Indica que el día del desayuno se conversó y que también ella se lo comentó a la Sra. Carmen, la posibilidad de volver a las sesiones presenciales, para que sean más eficientes y no haya problemas de conectividad, pero que la Sra. Carmen le dijo que no se podían realizar de esa manera todavía, porque la comuna estaba en fase 2, que eso se podría hacer cuando la comuna pasara a la fase 3 en adelante, porque el tamaño de la Sala del Concejo Municipal no era el apropiado para mantener el aforo correspondiente.*

Por lo tanto, quiere saber si existe una normativa legal que indique que las sesiones sólo se pueden realizar en la Sala de Concejo, observando que la Municipalidad tiene otras dependencias de mayor tamaño donde se podría mantener la distancia social adecuada y así poder realizarlas de manera presencial y no telemáticas.

Y, que respecto al dominio que ella tenía y que era municipal, no ha podido acceder.

La Secretaria Municipal *responde que por eso justamente es que necesitan que los Sres. Concejales le respondan el correo.*

El Sr. Administrador Municipal *responde que no existe una disposición legal que señale que se deben realizar las Sesiones de Concejo en una sala o en otra, que no está determinado de manera concreta y que sólo dice que las Sesiones del Concejo se realizarán donde lo determinen las autoridades. Pero que existe una gran cantidad de funcionarios, entre ellos varios Directores que están trabajando actualmente en forma telemática, y que cuando los Sres. Concejales requieran de la presencia de esos Directores se complicaría el tratar de hacerlo en forma presencial. Sin embargo, que la mayoría sí está trabajando de manera presencial, pero que en términos prácticos eso sería un problema, y que por eso se ha estado haciendo de manera telemática en el último tiempo, y que además esta modalidad es autorizado por la Contraloría General de la República.*

Que por otra parte, no existe problema de estudiar la situación, y que también existe la posibilidad que se haga en forma híbrida, donde puedan concurrir aquellos concejales que no tengan inconvenientes y no le tengan temor a la pandemia.

No obstante, solicita a los Sres. Concejales que consideren la situación funcionaria, en el entendido que ellos van a requerir a los funcionarios cuando requieran información de los distintos Directores, por tanto, se podría complicar el tema si se hace de manera presencial, por el aforo.

La Concejala Srta. Paola Sandoval *manifiesta que ella sólo lo preguntaba porque se le indicó que no se hacían de manera presencial por el tamaño de la Sala del Concejo*

El Sr. Administrador Municipal responde que está la regla del aforo, y que efectivamente no sólo deben estar presentes los 8 concejales, más el Presidente y la Sra. Secretaria Municipal, sino también debe estar presente la persona que tiene que filmar la Sesión y también debe estar presente la persona que graba y toma las Actas, la cual en este preciso momento también está presente en esta audiencia, grabando la Sesión de manera telemática.

Pero que se va a estudiar la situación de poder hacerlo de forma híbrida para poder dar una salida al tema.

La Concejala Camila Verdugo Pide que se tome en consideración la solicitud de la Concejala Paola y considerando también que se pueda hacer de forma híbrida, como también ocasionalmente sacarlos hacia afuera, haciéndolos itinerantes, dependiendo de los temas que se vayan a tocar para que la ciudadanía también se pueda hacer parte.

Y, que entendiendo los temores de los funcionarios que hoy deben prestar apoyo en las Sesiones de Concejo, que si se ve con anticipación se podrían sumar algunos que quieran estar de manera presencial, y que otras personas por sus temores se puedan quedar resguardados y trabajando desde sus casas. Pero, pide que por favor se considere de hacerlos de manera semipresencial, y que también se considere la posibilidad de sacar las Sesiones fuera de la Sala de Concejo, para hacerlos más cercanos a los vecinos (as), que sienten este trabajo tan lejano, porque siempre se ha hecho entre cuatro paredes, de lo que es la Sala de Concejo.

Observa que también es algo que se puede revertir con la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, que puede ir de la mano y la gente de esa manera pueda involucrarse y participar de manera presencial y también participar de manera online.

El Sr. Administrador Municipal Indica que informará al Concejo, dentro de la semana, formalmente desde el punto de vista legal y técnico, si es posible acceder a esas peticiones.

El Concejel Sr. Marco Orellana Manifiesta que hoy día la situación amerita tener el máximo de protocolo sanitario, por lo tanto, que él se pone a disposición del formato de las reuniones que se tenga, no así una vez que ya esto se levante, y se puedan abrir los espacios, y que sea como dice la Presidenta, aunque tal vez no itinerantes, pero sí coordinar en los 4 territorios de la comuna llevando las sesiones públicas, que eso le daría una connotación especial y generaría vínculos y cercanía con la comunidad, pero una vez que se vea y se sepa qué pasará con esta nueva Cepa. Por otra parte, señala que respecto a lo que decía don Carlos Olivares que si una reunión se citaba a las 11 de la mañana se partía a las 2 de la tarde, expresa que eso ni siquiera es una falta de respeto, sino un contrasentido para todos con los tiempos, y que como ellos están partiendo de cero cree que hubiera sido necesario que así como se presentaron los Directores también si hubieran podido presentar ellos como Concejales, observando que él quizás los conoce más porque viene de la Corporación Municipal. Sin embargo expresa que llegar tarde a una reunión se puede entender, pero llegar tarde a una reunión zoom es injustificado, porque de donde se esté se pueden conectar a una reunión. Por tanto, aunque sea presencial cree que 5 minutos de espera es suficiente para dar inicio a la Sesión, y también en honor a todas las ganas que hay de salir y de estar con la gente, y de esa forma no generar un círculo vicioso y terminar esperando 30 o 45 minutos quizás. Entonces, sugiere que debería asumirse el compromiso por parte de todos ellos de que la espera sea sólo de 5 minutos, tiempo suficiente para dar inicio a

las sesiones, y que si las reuniones fueron fijadas los martes a las 11:00 AM se citen a las 10:45 y así partir a la hora y que eso sería un muy buen gesto y visión de partir a la hora, y que si todos se aplican les va a ir a todos bien en cuanto a la aplicación de los tiempos.

Que respecto a lo que decía don Carlos Olivari de las credenciales para los Sres. Concejales y concejales (as) consulta si existe la posibilidad de hacer extensiva estas credenciales también a los asistentes administrativos o secretarios(as) de ellos.

Qué referente al dominio al que se refería la Secretaría Municipal sugiere que todos tengan el mismo formato, que es el que tiene la mayoría de los funcionarios, para que sea más fácil enviar correos a otras personas y de esa manera se uniformen.

Finalmente señala que él tiene conocimiento que don David Codocedo es Secretario de las Comisiones, con quién ha tenido muy buen trato desde su rol como dirigente, pero consulta cómo pueden interactuar con él.

La Secretaria Municipal responde que en las Comisiones don David Codocedo está presente siempre y que él es el secretario de las actas, pero que hace informes y no actas y que además se graban y se mandan los audios a los Sres. Concejales.

Expresa que ella recuerda que el Concejal Sr. Marcos Orellana, en su rol de dirigente solicitó un audio y un informe de una comisión vía Transparencia y que se le denegó porque no es un acto resolutive ya que en las comisiones se discute, pero que se resuelve en el Concejo y que esa es una de las excepciones que tiene la Ley de Acceso a la Información Pública, y que sólo se aplica para las resoluciones y no para los actos deliberativos previos.

El Concejal Sr. Marco Orellana Indica que para aclarar el tema, él sólo hacía mención de esto, porque como dirigente social tuvo una situación de un comodato que se pensaba que debía resolver el municipio, pero era Serviu, por tanto el proyecto que tenían se podía trabajar en forma directa con esa Institución, pero lo que él quería decir que habían tenido un muy buen trato del Sr. David Codocedo.

El Concejal Sr. César Sanhueza Indica que respecto a lo que mencionó don Carlos Olivari de los horarios cree que es importante que se pongan de acuerdo para no citar a Comisiones antes de las Sesiones de Concejo, porque manifiesta que no hay cómo manejar que éstas no se extiendan, especialmente cuando algún vecino o dirigente, por ejemplo, necesita exponer algún tema y que eso hace que se atrase el Concejo. Por tanto, cree conveniente tomar el acuerdo que las Sesiones de Comisión no sean antes de las Sesiones de Concejo o que si se citan antes del Concejo quede establecido el tiempo que debe durar, y así las sesiones de Concejo no se retrasen.

Que también considera importante dejar establecido que algunas Sesiones de Concejo sean itinerantes en los distintos territorios de la comuna.

Y que también comparte la idea que las Sesiones de Consejo sean híbridas y que se vayan turnando los Sres. Concejales que puedan asistir de manera presencial, y así no exponer a los funcionarios y que sea telemático para ellos, porque al igual como lo mencionó el colega Concejal Sr. Marco Orellana, cree que esta pandemia no va a parar en un corto plazo, que tal vez se tenga para 2 o 3 años más, por lo que expresa que hay que aprender a convivir con este tipo de situaciones.

La Concejala Sra. Claudia Leiva indica que también está de acuerdo y pregunta si se va a esperar la respuesta de Jurídico. Manifiesta que entiende los procesos de que hay que cuidarse, porque aún se está en pandemia, pero que también sabe que hay otros espacios donde poder hacerlos. Que también está de acuerdo que sean de forma híbrida en el caso de los funcionarios y los Directores a quienes requieran hacerles preguntas, pero advierte que se debe ser realistas porque la gran mayoría de los Sres. Concejales trabajan en la calle y se cuidan, ya que su trabajo está en la calle, y no entenderían que no quisieran asistir al Concejo presencial, que eso sería ser inconsecuentes.

Y que ellos apuntan a los Concejos itinerantes, para que la gente participe en sus territorios y a la vez sepan lo que hacen los concejales. Pero indica que este tema deben resolverlo en un tiempo corto y quedarán a la espera de la respuesta que entregará formalmente don Carlos Olivari, desde lo legal, pero que si hay actores que necesitan actuar en lo híbrido tampoco habría problemas.

El Concejal Sr. Braulio Camilo Primero se suma a las palabras ya dichas por los anteriores Sres. Concejales

Y comenta que fue a revisar las oficinas de los Sres. Concejales y que no se encuentran en buen estado al igual que el mobiliario y que se pudo dar cuenta que algunas cuentan con mejor calidad de mobiliario que otras, por lo que pide que todas las oficinas pudieran contar con la misma calidad de muebles o al menos que sea homogéneo y en buen estado. E invita a los Sres. concejales que aún no han ido a sus oficinas que las visiten y que hay una persona del aseo que tiene las llaves para que puedan acceder a ellas. Y que él hará llegar un correo al Sr. Administrador Municipal con copia a la Secretaria Municipal mencionando lo antes dicho.

A su vez, consulta al Sr. Administrador Municipal la posibilidad de contar con un asesor además del asistente, porque tiene entendido que los Sres. Concejales del período anterior tuvieron esa posibilidad y quiere que se le informe si eso efectivo.

La Concejala Sra. Camila Verdugo agrega que ella también tiene entendido que en el período anterior los Sres. Concejales contaban con un asesor y un asistente

El Sr. Administrador Municipal responde que efectivamente los Sres. Concejales del período anterior tenían 2 personas para cada uno, un asistente (a) y un asesor (a), pero también señala que en períodos anteriores había sólo dos secretarías para todos los concejales, y que en esta oportunidad sólo se está planteando la posibilidad de un asistente por concejal en grado 15° y a Contrata, porque se está haciendo un ajuste presupuestario porque el municipio está pasando un período económico complejo y tiene muchas deudas, y que también existe una deuda flotante de la cual próximamente la va a explicar el Contralor Municipal con mayor detalle, y que por eso sólo se está garantizando los asistentes. Y, que ésto se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N°18.605, que es hasta donde puede llegar por ahora con la asistencia hacia los Sres. Concejales

La Concejala Sra. Camila Verdugo Pregunta si esta situación en el tiempo podría cambiar cuando hubiera otros ajustes presupuestarios y se tengan que aprobar otros presupuestos

El Sr. Administrador Municipal Responde que ninguna de estas situaciones son cerradas y para siempre, y que se puede estudiar todo tipo de situaciones. Y que si los Sres. Concejales plantean esto a la Administración, se estudiará cómo poder revertir la situación. Pero, que él sólo está señalando el por qué está pasando esto.

El Concejal Sr. Juan Javier Moya manifiesta que se suma a las palabras del Concejal Braulio, señalando que el trabajo de los secretarios es bastante y en terreno, entonces también quiere solicitar que se pueda reconsiderar a los asesores para el trabajo de los Sres. Concejales. Y que en su caso particular y debido al programa que tiene su equipo de trabajo requieren también contar con un asesor, aún entendiendo lo que ha explicado el Sr. Administrador Municipal

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que le parece un contrasentido que el Sr. Administrador Municipal aluda a las deudas del municipio que ya son más que conocidas por la comunidad, y que son más de las que señala el Informe Trimestral, Y que tiene conocimiento porque en los informes que le hace llegar Secretaría Municipal, y que a pesar que se está excedido en el porcentaje de las contrataciones por ley, y que el municipio desde hace mucho tiempo que arrastra con una deuda gigante, y que a pesar de todo ello y más, haya personas que después de las elecciones municipales se les aumentó el grado de sus contrataciones, entonces pregunta por qué

El Sr. Administrador Municipal Pide que cuando haya tema Varios el concejal Jimmy pueda señalar a qué persona se refiere, porque él no lo sabe

El Concejal Sr. Jimmy Arce Señala que en base a la protección y privacidad de las personas hará llegar el nombre al Señor Administrador por privado.

El Concejal Sr. César Sanhueza Manifiesta al Concejal Braulio, su experiencia desde el Concejo Municipal anterior con las oficinas, y le dice que también demoró bastante para que las vinieran a pintar, entendiendo que hay poco personal encargado para estas tareas y más ahora en tiempos de pandemia, y que tal como decía el Concejal Braulio algunas están en mejores condiciones y con otros muebles, pero que tiene que ver con que, en su caso personal, y como se demoró que las arreglaran y compraran muebles, él compró todos los muebles para su oficina, por lo tanto, lo que vio el Concejal Braulio no son muebles del municipio, sino que los compró él, con su primera dieta, la que destinó exclusivamente a su oficina, porque entiende que la persona que está en su oficina ayudándolo en sus labores de concejal es de su confianza y que muchas veces es la cara visible de él, por lo tanto, quería que estuviera cómoda. Y sugiere pintar las oficinas entre todos ellos, pero también pedir a la Administración de manera conjunta que se haga algo mejor en septiembre-octubre y que se puedan correr las oficinas para que aquellas que son de menor tamaño se puedan agrandar y queden del mismo

tamaño todas y así contar todos los Sres. Concejales con los mismos espacios para para realizar su trabajo.

***El Concejal Sr. Juan Javier Moya** Manifiesta que estuvo hoy día en las oficinas de los Sres. Concejales y vio que se encuentran en mal estado las oficinas, especialmente las paredes descascaradas y húmedas y el mobiliario no es el más adecuado, por lo tanto, pide que se puedan considerar mejorar estas condiciones.*

***La Concejala Sra. Camila Verdugo** Consulta si pueden hacer ellos, de manera personal, intervenciones en las oficinas, de pintura o arreglo de mobiliario*

***El Sr. Administrador Municipal** Indica que le hagan llegar todos estos requerimientos y que igualmente él pedirá que el personal del Dpto. de Operaciones las vaya a revisar, pero que respecto a pintarlas será más adelante, en épocas de calor, pero que sí se podría mejorar a la brevedad el tema de la humedad*

***La Concejala Sra. Camila Verdugo** Manifiesta a los Sres. Concejales que vayan a mirar sus oficinas de acuerdo a su disponibilidad de horario para que hagan llegar todos estos requerimientos, y que ella también lo hará.*

Asimismo, comenta que su padre es maestro y que tal vez podría pintar su oficina, para no quitar más tiempo a los trabajadores del municipio, los que están más reducidos ahora en tiempos de pandemia.

Y pregunta si son los mismos trabajadores que van a las casas de los vecinos o son los que se encargan de obras municipales.

***El Sr. Administrador Municipal** responde que son sólo de obras*

***El Concejal Sr. Braulio Camilo** consulta si es posible que ellos traigan una persona de afuera para hacer algunos arreglos a sus oficinas, entendiendo que no serán tan pronto por parte del municipio de acuerdo a la logística del personal.*

Y, consulta si el color blanco de las paredes está determinado por la Administración o se puede pintar a gusto

***La Secretaria Municipal** Responde que está determinado por la Administración y el color debe ser blanco*

***La Concejala Sra. Camila Verdugo** consulta si pueden comenzar ya a hacer uso de las oficinas*

La Secretaria Municipal Responde que sí y que las llaves están a disposición en la Secretaría Municipal.

El Concejal Sr. Juan Javier Moya consulta respecto al inicio de los trabajos de los secretarios en las oficinas

El Sr. Administrador Municipal responde que a contar del 1 de julio de 2021.

La Concejala Sra. Camila Verdugo consulta cuándo serán llamados sus secretarios a firmar contrato.

El Sr. Administrador Municipal responde que entre hoy y mañana deben pasar por la Dirección Jurídica para hacerlo.

La Concejala Sra. Camila Verdugo Consulta por qué se menciona la compra de computadores. Y si los concejales cuando se van se llevan esos computadores.

La Secretaria Municipal responde que los computadores son del municipio

El Sr. Administrador Municipal Señala que sólo ha tenido la devolución de un computador, y que entiende que otros concejales fueron víctimas de robos de sus computadores. Pero que los computadores y el aparato telefónico celular son del municipio y están inventariado, por lo tanto, deben ser devueltos a la Municipalidad.

La Concejala Sra. Claudia Leiva reitera su pregunta acerca de si serán las Sesiones del Concejo presenciales o híbridas y lo hace para que no quede en el aire lo que se ha planteado.

El Sr. Administrador Municipal Responde que hará un informe a la brevedad posible, porque debe hacer un análisis desde el punto de vista legal y técnico y que en una próxima sesión se pueda tratar el tema y se podría someter a votación. Y que la idea de la Administración es que se haga de forma presencial, pero que tampoco se quiere tener problemas con la SEREMI y pregunten por qué se está haciendo de esa forma.

El Concejal Sr. Jimmy Arce Sugiere realizar una Comisión de Administración y Finanzas para los puntos que queden pendientes respecto a las oficinas de los concejales y así no ocupar tiempo del Concejo Municipal con estos temas.

Y reitera que en su período anterior como concejal, él contaba con un asesor, de profesión abogado que es lo que necesita él, por tanto también solicita que se le dé otra vuelta al tema de los asesores

El Concejal Sr. Juan Javier Moya Consulta al Sr. Administrador Municipal cuándo tendrán una respuesta acerca de contar con un asesor

El Sr. Administrador Municipal Responde que la próxima semana

El Concejal Sr. César Sanhueza Solicita que la Administración pudiera hacer una devaluación especialmente de los aparatos telefónicos que se entregan para uso de los Sres. Concejales, manifestando que estos aparatos se devalúan muy rápidamente en el tiempo en el mercado y que muchas veces es hasta incómodo devolverlos porque han sido de uso personal

La Secretaria Municipal Manifiesta que se deben devolver porque están inventariados, y que además son órdenes de la Contraloría General de la República (CGR)

La Concejala Srta. Paola Sandoval Manifiesta que en el entendido que don Carlos Olivari viene asumiendo el cargo de Administrador Municipal y para no abombarlo con tantas solicitudes se pudieran hacer llegar de manera interna. Y también en el entendido que estas sesiones de Concejo son transmitidas a la ciudadanía.

Y, que entiende que los herramientas que se les entreguen cumplirán con el mínimo de los estándares para realizar el trabajo establecido por el municipio, y que aquellos concejales que requieran algo distinto debieran financiarlo de manera personal.

Pero que sí espera que los requerimientos acerca de sus oficinas sean atendidos de manera urgente.

El Sr. Administrador Municipal que se partirá con las oficinas que es lo más urgente. Y que las llaves del las oficinas de los Sres. Concejales las pueden pasar a retirar a Secretaría Municipal. Y, recuerda que mañana hay Comisión a las 14:45 horas y a las 15:30 Sesión de Concejo.

El Concejal Sr. Marco Orellana Reitera que las Sesiones de Comisión son abiertas para que asistan y participen todos los Sres. Concejales

La Concejala Sra. Camila Verdugo Consulta si los link para las sesiones de comisión y Concejo son distintos.

La Secretaria Municipal, responde que sí, y siempre son distintos y se envían con la citación.

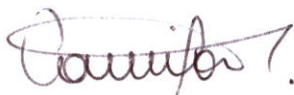
Claudia Alejandra Leiva Consulta si las cosas que se han preguntado están en un reglamento, y si es posible que se envíe ese Reglamento.

El Sr. Administrador Municipal responde que se hará llegar a los Sres. Concejales y también las modificaciones que se están planteando para que sea actualizado a la realidad actual ya que fue creado en el año 2001.

- **La Concejala Sra. Camila Verdugo agradece la participación de todos los Sres. Concejales y manifiesta que está contenta de haber presidido esta primera Sesión de Concejo**

- **Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:53 horas. -**


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


CAMILA VERDUGO RAMÍREZ
CONCEJALA
PRESIDENTA DEL CONCEJO

Aac.